SENA REGIONAL CAUCA

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ESCRITORIO Y EQUIPOS AUDIOVISUALES, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES, Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE LA REGIONAL CAUCA.**

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Regional Cauca, en cumplimiento de su misión institucional orientada a la prestación del servicio público de formación profesional integral, requiere fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica de sus Centros de Formación, mediante la adquisición de equipos de cómputo de escritorio y equipos audiovisuales, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos de formación, transferencia de conocimiento, innovación, gestión administrativa y apoyo a los diferentes programas de formación.

La necesidad surge como resultado del análisis de las condiciones actuales de los ambientes de formación y de los equipos tecnológicos disponibles en los diferentes centros de la Regional Cauca, donde se ha evidenciado la existencia de una cantidad significativa de equipos con varios años de operación, limitaciones de capacidad de procesamiento, obsolescencia tecnológica y restricciones para soportar de manera eficiente las aplicaciones, plataformas y herramientas digitales requeridas para el desarrollo de la Formación Profesional Integral. Esta situación afecta la disponibilidad, confiabilidad y desempeño de los recursos tecnológicos utilizados por aprendices, e instructores, generando riesgos asociados a la continuidad de los procesos y a la calidad del servicio prestado.

Adicionalmente, la evolución de los programas de formación ofertados por la Entidad demanda el uso de herramientas tecnológicas con mayores capacidades de procesamiento, almacenamiento y conectividad, capaces de soportar ambientes virtuales de aprendizaje, software especializado, aplicaciones colaborativas, recursos multimedia, plataformas institucionales y tecnologías emergentes asociadas a los procesos de transformación digital. En este contexto, resulta indispensable contar con equipos que cumplan con estándares actuales de rendimiento, seguridad, eficiencia energética y compatibilidad tecnológica.

De igual manera, los equipos audiovisuales constituyen un componente fundamental para el fortalecimiento de los ambientes de formación y espacios de aprendizaje, ya que facilitan la interacción entre instructores y aprendices, mejoran la presentación de contenidos educativos, promueven metodologías pedagógicas apoyadas en recursos digitales y favorecen el desarrollo de actividades académicas, institucionales y de apropiación tecnológica. La disponibilidad de

estos elementos contribuye a la generación de experiencias formativas acordes con las exigencias del sector productivo y las tendencias actuales de la educación.

Los equipos para adquirir deberán cumplir con especificaciones técnicas que garanticen niveles adecuados de rendimiento, confiabilidad y escalabilidad, incluyendo características tales como procesadores de última generación, memorias RAM de alta capacidad, unidades de almacenamiento de estado sólido (SSD), conectividad de red avanzada, compatibilidad con sistemas operativos institucionales, herramientas de seguridad informática y garantía de fábrica. Asimismo, los equipos audiovisuales deberán ofrecer altos estándares de resolución, brillo, conectividad y funcionalidad para su utilización en ambientes educativos y espacios de interacción institucional.

La inversión estimada para este proceso, cercana a los DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($2.827.777.928), responde a la magnitud del requerimiento institucional, considerando la cobertura regional, la cantidad de ambientes de formación beneficiados, la necesidad de renovación tecnológica de equipos obsoletos y la dotación de infraestructura que permita atender de manera adecuada las necesidades presentes y futuras de los centros de formación.

Teniendo en cuenta que los bienes requeridos corresponden a equipos tecnológicos de características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, susceptibles de ser adquiridos bajo especificaciones objetivas y estandarizadas, resulta procedente adelantar el proceso de selección mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Así, la Dirección Regional Cauca, adelantará el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, conforme lo contemplado en el artículo 2º numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, para la compra de los elementos aquí señalados, atendiendo los lineamientos impartidos desde la Oficina de Sistemas de la Dirección General del SENA mediante Circulares No. 3-2026-000112 y 3-2026-000113 del 14/5/2026.

En consecuencia, la ejecución de esta contratación permitirá fortalecer la capacidad operativa y tecnológica de la Regional Cauca, mejorar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de la formación profesional integral, garantizar la continuidad de los servicios institucionales y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del SENA, en concordancia con los principios de eficiencia, calidad, economía y responsabilidad que rigen la gestión pública y la contratación estatal.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	E	43211500	Computadores
2	E	43211900	Monitores y pantallas de computador
3	E	45111600	Proyectores y suministros

2. SECTOR ECONOMICO

El DANE calcula el PIB en Colombia, como una medida del valor agregado que se genera en la economía en un año, y lo calcula a través de dos metodologías. La primera, es agregando la oferta de bienes y servicios que se genera en la economía y la segunda, como se gastan los recursos asociados con la producción de bienes y servicios de esa economía.

En la primera metodología observamos toda la información de la estructura productiva del país para poder definir como el sector agropecuario, sector manufacturero, el sector de servicios y el sector público, generaron bienes y servicios que tiene un valor al año en la economía, se agregan, se ajustan por exportaciones, se incluye negativamente las importaciones y los impuestos, obteniéndose el resultado del PIB.

El PIB visto desde el enfoque de la producción, es posible desagregarlo por ramas de actividad económica para analizar sus desempeños o aportes al crecimiento económico del país.

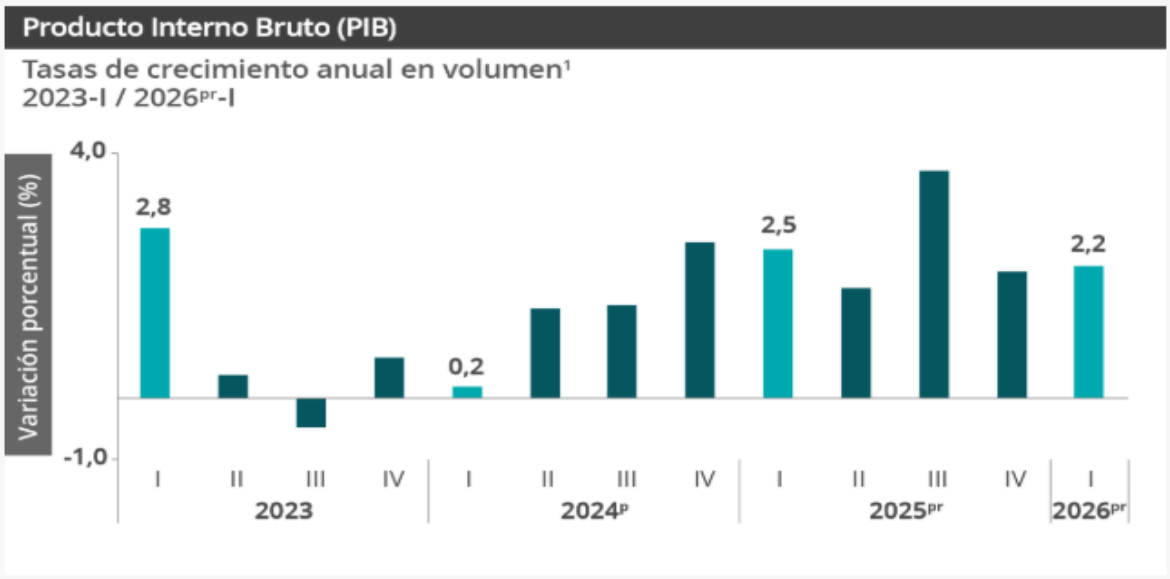
Las 12 agrupaciones de las actividades económicas son:

1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca.
2. Explotación de minas y canteras.
3. Industrias manufactureras.
4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
5. Construcción.
6. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
7. Información y comunicaciones.
8. Actividades financieras y de seguros.
9. Actividades inmobiliarias.
10. Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
11. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
12. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

La suma de la producción local sectorialmente es lo que se conoce como valor agregado bruto a lo cual se le deben agregar los impuestos y restar las subvenciones sobre los productos para obtener el producto interno bruto.

INFORMACIÓN I TRIMESTRE 2026PR

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

2.1 Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

TABLA No. 2
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR
Tasas de crecimiento en volumen2
Primer trimestre 2026pr

Ver en siguiente página.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
pr preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.2 PIB desde el enfoque del gasto13

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 3,4%.
- Formación bruta de capital decrece 3,0%.
- Exportaciones crecen 3,5%.
- Importaciones crecen 3,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,7%.

- Formación bruta de capital crece 5,5%.
- Exportaciones decrecen 1,7%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Gasto de consumo final[2]	3,4	0,7
Formación bruta de capital[3]	-3,0	5,5
Exportaciones	3,5	-1,7
Importaciones	3,5	1,4
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Gasto de consumo final 14

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son (ver tabla 15):

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

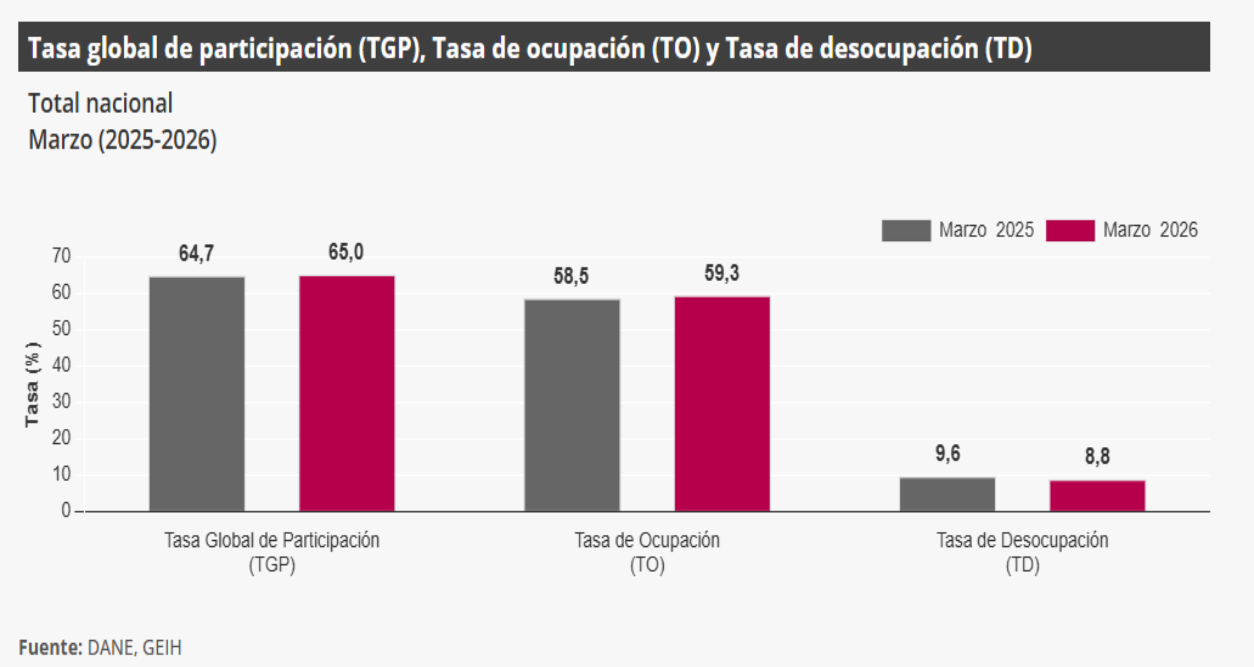
Tasa de ocupación y desocupación

El análisis de la tasa de ocupación y desocupación constituye un elemento relevante dentro del estudio del sector, en la medida en que permite evaluar las condiciones del mercado laboral y su impacto sobre la prestación de servicios de cáterin y logística.

Estos servicios se caracterizan por una alta dependencia de la mano de obra, requiriendo personal operativo, logístico y de apoyo para el desarrollo de actividades como la preparación y suministro de alimentos, transporte, montaje, atención y desmontaje de eventos. En este sentido, las condiciones del empleo influyen directamente en la estructura de costos de los proveedores y en su capacidad para atender la demanda del servicio.

Una tasa de ocupación elevada puede reflejar un entorno económico dinámico, pero también puede generar presiones sobre la disponibilidad de personal y los costos laborales. Por su parte, la tasa de desocupación permite identificar el grado de holgura del mercado laboral y la posibilidad de contar con recurso humano suficiente para la ejecución del contrato, particularmente en actividades de carácter temporal o intensivo en personal.

El análisis de estos indicadores proporciona a la Entidad insumos objetivos para comprender el comportamiento del sector, estimar adecuadamente los costos asociados al componente laboral y definir condiciones de contratación acordes con la realidad del mercado.



Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Población ocupada según rama de actividad, mes marzo 2026

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.659	3.028	12,4	369	1,6
Actividades financieras y de seguros	319	559	2,3	239	1,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	583	708	2,9	125	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.179	4.284	17,6	106	0,4
Construcción	1.662	1.744	7,2	82	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.778	1.844	7,6	67	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.987	2.027	8,3	40	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.723	1.753	7,2	30	0,1
Actividades inmobiliarias	328	332	1,4	4	0,0
Transporte y almacenamiento	1.770	1.769	7,3	0	0,0
Información y comunicaciones	407	402	1,7	-4	0,0
Industrias manufactureras	2.623	2.457	10,1	-166	-0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.685	3.443	14,1	-242	-1,0

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular

fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Marzo (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Marzo 2025	Marzo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.702**	**24.352**	**100**	**650**	
Trabajador por cuenta propia	9.878	10.335	42,4	457	1,9
Obrero, empleado particular	10.109	10.470	43,0	361	1,5
Patrón o empleador	657	699	2,9	41	0,2
Obrero, empleado del gobierno	830	840	3,4	10	0,0
Jornalero o Peón	907	861	3,5	-46	-0,2
Empleado doméstico	789	704	2,9	-85	-0,4
Trabajador familiar sin remuneración	524	436	1,8	-88	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials (páginas 92 a 96).

Índice de Precios al Consumidor

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador que mide la variación promedio de los precios de una canasta básica de bienes y servicios representativos para los hogares colombianos. Este indicador es clave para entender la inflación y sirve como referencia para ajustar costos, salarios y precios en transacciones económicas —incluidas contrataciones públicas de servicios.

El comportamiento del IPC tiene un impacto directo en la valoración de servicios intensivos en consumo de insumos y mano de obra, como el cáterin (precios de alimentos y suministros) y la logística (combustibles, transporte, servicios auxiliares).

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

3. ANÁLISIS DESDELO FINANCIERO YORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

CARACTERISTICAS Y PARAMETROS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACION DEL SECTOR

Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes que hacen parte del sector, con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

Los parámetros financieros y de organización habilitantes en los procesos como índice de Liquidez, índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo para el caso que nos ocupa, se ha tomado una muestra 6 resultados de diferentes estudios del sector realizados por entidades que han realizado procesos publicados en SECOP cuya actividad se encamina a desarrollar el objeto contractual similar al que se busca, lo anterior con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos el presente proceso.

Tabla Nro. 1 Muestreo SECOP II

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR	LINK
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASIPOAJC 020 - 2023	MUNICIPIO DE FLORENCIA	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ.	$ 274.367.500,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SAM-022-2023	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO, DOTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PARA NIÑOS Y JÓVENES Y BIBLIOTECA LÓPEZ DE MESA DE LA UNIDAD CULTURAL, LA DIRECCIÓN DE SALUD Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.	$ 259.340.448	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-06-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO VIDA DIA ANA MARÍA DÍAZ TOBÓN, TALES COMO MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FORMATIVAS Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BELLO (SEGÚN FICHA TÉCNICA)	$ 437.813.017,00	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-006-2025	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA	ADQUIRIR ELEMENTOS E INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 110-CONV-239-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO Y EL CENTRO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO.	$ 214.200.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-PTY-CAAA-0016-2025	SENA REGIONAL PUTUMAYO	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEINVESTIGACIÓN Y DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y AGUAS DEL SENA EN MACHINDINOY DE LA REGIONAL PUTUMAYO.	$ 150.000.000	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-SGR-0001-2026	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUMINISTRO INTEGRAL DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO Y SUMINISTROS ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	$ 517.282.006	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	GOB-AMA-SI-0019-2026	GOBERNACION DEL AMAZONAS	COMPRAVENTA DE EQUIPO ANALIZADOR DE MERCURIO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	$ 812.472.147	HTTPS://COMMUNITY.SECOP.GOV.CO/PUBLIC/TENDERING/CONTRACTNOTICEMANAGEMENT/INDEX?CURRENTLANGUAGE=ES-CO&PAGE=LOGIN&COUNTRY=CO&SKINNAME=CCE

Análisis desde lo financiero.

Con el fin de realizar el análisis financiero, se acude a algunos procesos registrados en el portal de Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co) para cuyo caso se procede a verificar aquellos que tengan un objeto contractual similar al del presente proceso, realizados a nivel nacional y que sean recientes.

Tabla Nro. 2 Muestreo SECOP II

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON C. INTERES
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASIPOAJC 020 -2023	MUNICIPIO DE FLORENCIA	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ.	2,54	0,35	3,75
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SAM-022-2023	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO, DOTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PARA NIÑOS Y JÓVENES Y BIBLIOTECA LÓPEZ DE MESA DE LA UNIDAD CULTURAL, LA DIRECCIÓN DE SALUD Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.	20,00	0,10	40
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-06-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO VIDA DIA ANA MARÍA DÍAZ TOBÓN, TALES COMO MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FORMATIVAS Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BELLO (SEGÚN FICHA TÉCNICA)	12,0	0,27	73
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-006-2025	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA	ADQUIRIR ELEMENTOS E INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 110-CONV-239-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO Y EL CENTRO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO.	3,00	0,36	4
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-PTY-CAAA-0016-2025	SENA REGIONAL PUTUMAYO	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEINVESTIGACIÓN Y DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y AGUAS DEL SENA EN MACHINDINOY DE LA REGIONAL PUTUMAYO.	3,46	0,44	0,23
SELECCIÓN ABREVIADA	SASI-SGR-0001-2026	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUMINISTRO INTEGRAL DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO Y SUMINISTROS ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	2,29	0,45	3,05

SUBASTA INVERSA						
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	GOB-AMA-SI-0019-2026	GOBERNACION DEL AMAZONAS	COMPRAVENTA DE EQUIPO ANALIZADOR DE MERCURIO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	2,10	0,38	15 0

A la anterior muestra se aplicaron medidas de tendencia como la media, el promedio y mediana, de los cual se obtienen los siguientes resultados:

TABLA N° 3

CALCULO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES
PROMEDIO	6,48	0,34	17,7
MEDIA GEMETRICA	4,37	0,29	0,00
MEDIANA	3,00	0,36	3,8

INDICE DE LIQUIDEZ:

A partir de lo anterior se exigirá un índice de liquidez **mayor o igual a 3,5** ya que resulta un umbral razonable con los datos de la muestra y el presente análisis.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: L = Σ (AC%) / Σ(PC%)
Σ = Sumatoria
AC = Activo Corriente
PC = Pasivo Corriente
%= Porcentaje de participación

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

Se exigirá un nivel de endeudamiento **menor o igual al 0,4 o 40%,** por encontrarse en un umbral razonable con los datos de la muestra y el presente análisis.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: NE = Σ(PT%) / Σ(AT%)
Σ = Sumatoria
PT = Pasivo Total
AT = Activo Total
%= Porcentaje de participación

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

Se exigirá un índice de Razón de cobertura de interés **Mayor o igual al 3,8** por cuanto es el resultado que arroja la mediana aplicada a la muestra.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: RCI = Σ (UO%) / Σ (GI%)
Σ = Sumatoria
UO = Utilidad Operacional
GI = Gastos de intereses
%= Porcentaje de participación

INDICES DEL PROCESO PARA EMPRENDIMIENTO, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYME, EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Con el propósito de adoptar medidas de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, se determina la aplicación de criterios habilitantes diferenciales relacionados con la capacidad financiera y capacidad organizacional, precisando que el cumplimiento de los mismos se encuentra supeditado a la acreditación de la condición diferencial.

En aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015 adicionados por el Art. 3 del Decreto 1860 de 2021, la entidad Incluirá condiciones habilitantes diferenciales en la capacidad financiera y organizacional para Incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional y MiPymes domiciliadas en Colombia, en los siguientes términos:

INDICES DEL PROCESO PARA EMPRENDIMIENTO, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYME, EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
	35%	2	3	0,10	0,15

ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL

El decreto 1082 de 2015 estableció dos indicadores desde la capacidad organizacional, uno es la rentabilidad del patrimonio y el otro la rentabilidad del activo; con estos se pretende medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de los activos del interesado.

De conformidad con los procesos ya analizados, los resultados de la muestra son los siguientes:

Tabla Nro. 4 Muestreo SECOP II

MODALIDAD	PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	R. PATRIMONIO	R. ACTIVOS
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASIPOAJC 020 -2023	MUNICIPIO DE FLORENCIA	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAQUETÁ.	0,03	0,03
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SAM-022-2023	SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO, DOTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PARA NIÑOS Y JÓVENES Y BIBLIOTECA LÓPEZ DE MESA DE LA UNIDAD CULTURAL, LA DIRECCIÓN DE SALUD Y LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA	0,50	0,50

			ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.		
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-06-2025	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO VIDA DIA ANA MARÍA DÍAZ TOBÓN, TALES COMO MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DEMÁS IMPLEMENTOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, FORMATIVAS Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE BELLO (SEGÚN FICHA TÉCNICA)	0,31	0,24
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-006-2025	MUNICIPIO DE EL SANTUARIO ANTIOQUIA	ADQUIRIR ELEMENTOS E INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 110-CONV-239-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL SANTUARIO Y EL CENTRO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO.	0,10	0,10
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-PTY-CAAA-0016-2025	SENA REGIONAL PUTUMAYO	COMPRAVENTA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEINVESTIGACIÓN Y DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y AGUAS DEL SENA EN MACHINDINOY DE LA REGIONAL PUTUMAYO.	0,12	0,09
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SASI-SGR-0001-2026	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	SUMINISTRO INTEGRAL DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MOBILIARIO Y SUMINISTROS ADMINISTRATIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0,17	0,09
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	GOB-AMA-SI-0019-2026	GOBERNACION DEL AMAZONAS	COMPRAVENTA DE EQUIPO ANALIZADOR DE MERCURIO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	0,12	0,07

Los anteriores valores fueron analizados aplicando medidas de tendencia como el promedio, la media geométrica y la mediana, obteniendo el siguiente resultado:

TABLA No. 5

CALCULO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVOS
PROMEDIO	0,19	0,16
MEDIA GEOMETRICA	0,14	0,11
MEDIANA	0,12	0,09

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

Este indicador señala, la tasa de rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa, respecto de su inversión representada en el patrimonio registrado contablemente y resulta de la división entre la utilidad operacional y el patrimonio (RP=UO/P).

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0.15 o 15%**, por encontrarse en un umbral razonable con los datos de la muestra y el presente análisis.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: RP = Σ(UO%) / Σ(P%)
Σ = Sumatoria

UO = Utilidad Operacional
P = Patrimonio
%= Porcentaje de participación

RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

A partir del anterior análisis en el presente proceso de selección se exigirá una rentabilidad del activo **mayor o igual a 0.11 o 11%.** por cuanto es el resultado que arroja la media geométrica aplicado a la muestra.

En el caso de consorcios y uniones temporales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula de trabajo: RA = Σ(UO%) / Σ(AT%)
Σ = Sumatoria
UO = Utilidad Operacional
AT = Activo Total
%= Porcentaje de participación

Nota: Es pertinente informar que los procesos de la referencia utilizados para sacar promedios tienen objetos similares **"TRANSFERIR A TITULO DE COMPRAVENTA ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"**

- **FUENTES DE INFORMACION**

www.sic.gov.co
www.supersociedades.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.dane.gov.co

El presente documento se suscribe en el mes de noviembre de 2026.

Firmado digitalmente por LOPEZ MUÑOZ SERGIO FABRICIO
Fecha: 2026.11.04 17:18:05 -05'00'

SERGIO FABRICIO LÓPEZ MUÑOZ
Director (e) Regional